



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-P-296.

El Ayuntamiento de Valle de Manzanedo ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 106 m de profundidad y un manantial del que se captará un caudal máximo de 0,006 l/s, situados ambos en la margen izquierda del arroyo Entrecuevas, tributario del río Trifón por su margen derecha, en los respectivos parajes La Ran (Po: 2, Pa: 250) y El Mazo. Manantial Las Rayuelas (Po: 2, Pa: 391). El equipo de elevación previsto en el pozo consistirá en una electrobomba de 1,5 C.V. y un caudal instantáneo de 0,41 l/s. El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Consortes (3 habitantes, 45 en verano), en el término municipal de Valle de Manzanedo (Burgos). El volumen total anual será de 876,42 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,094 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 23 de noviembre de 2016.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián